

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALNET S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en el Puerto Santa Ana Piso 6 Oficina 602 Edificio SOTAVENIO, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LEGALNET S.A.:

- 1.- GARCIA PLAZA LUIS EDUARDO, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 2.- GOMEZ HIDALGO CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- GOMEZ HIDALGO FERNANDO JOSE, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, por decisión de la sala, el señor Fernando Gómez Hidalgo y actúa como Secretario de la Junta General su titular, el señor Carlos Alberto Gómez Hidalgo, quien constata que con la presencia de los tres accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado y procede a elaborar la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus demás anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018 y destino de las utilidades.

El Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Gómez Hidalgo Carlos Alberto, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. La secretaria de la compañía, quien da

lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

Acto seguido, el Gerente General dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. El Presidente concede la palabra al Comisario de la Compañía, señora Eliana Romero Jimenez, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

De inmediato, el Gerente General dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. De enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018, entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, documentos que junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas con la debida anticipación, para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada esta información, los accionistas por unanimidad resuelven resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico del año 2018 se generó una utilidad contable de US\$60.610,53, de la que se deducirá el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$ 9.091,58 y el pago de US\$ 11.334,17 por concepto del Impuesto a la Renta de la sociedad, el mismo que hasta el momento ha sido pagado US\$ 8.350,70 mediante anticipos entregados al SRI durante el año pasado, por retenciones en la fuente de clientes, quedando únicamente un saldo a cancelar por este mismo concepto de US\$ 2.983,47. Adicionalmente resuelven que se destine US\$ 3.863,92 para alimentar el Fondo de Reserva Legal, quedando una utilidad neta al finalizar el presente ejercicio económico de US\$34.775,29, que los accionistas unánimemente han decidido no distribuir por el momento. Luego de llegar a estos acuerdos, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros de la sociedad y sus anexos, entre los que se encuentran el balance general, informes del Gerente General, Comisario y demás, correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 y el destino de las utilidades.

No habiendo más puntos del orden del día que tratar, siendo las 14:00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 14 horas treinta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta; el Gerente General la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los

presentes. A las 15:00 horas, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

f) Gómez Hidalgo Fernando José, Presidente de la Junta General y Accionista; f) Carlos Alberto Gómez Hidalgo, Gerente General, Secretario de la Junta y Accionista; y, f) García Plaza Luis Eduardo, Accionista. **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.-
Guayaquil, marzo 26 de 2019.



Carlos Alberto Gómez Hidalgo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL